

En la Isla al mes..... 2,00 ptas.
 Resto de España al mes 2,50 »
 Extranjero al año..... 60,00 »
 Número suelto..... 10 céntimos
 Número atrasado..... 12 »
 Anuncios: PAGO ANTICIPADO

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1876

ORIGEN
 Redacción y Administración:
 Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampla
 de la Abundancia, 30
 Teléfono número 84
 Telegramas: «BIEN» MAHON
 —No se devuelven los originales—

Año LIX.

Mahón, miércoles 18 de Mayo de 1932

Núm. 17.738

MONSERGAS SECTARIAS

Los monárquicos no conspiramos

Pero los españoles tenemos derecho a que nos gobiernen mejor

Algunos periódicos publicaron anoche, para solazarse haciendo burla de ello, la noticia de que se está preparando una conspiración monárquica, de la que se tienen pelos y señales en todos los cafés y bares de Madrid.

Se necesita ser tonto para acoger semejante fantasía, aunque ello tenga la segunda intención de mantener latentes contra elementos monárquicos hostilidades y amenazas, tras las cuales ocultan su propio fracaso los que las alientan.

Pero los que orientamos y representamos la opinión monárquica, tenemos que salir al paso de esas maniobras, con que el sectarismo izquierdista pretende llamar sobre nosotros la atención de los que todavía no están bastante desengañados.

Los monárquicos no conspiramos, y si la República no tiene ante sí otra amenaza, puede estar completamente tranquila, porque no somos tan insensatos que aspiremos en estos instantes a una restauración del régimen secular.

Es más: habrían de ofrecérsenos todas las facilidades imaginables para esa restauración, y demostraríamos una falta absoluta de sentido político si tratáramos de acometer la empresa en estas circunstancias, cuando todavía algunos ciudadanos, aunque pocos, que creen en la superioridad doctrinal y práctica de la República. Nosotros necesitamos que la prueba se haga completa, absoluta, sin que deje lugar a dudas ni en lo bueno ni en lo malo; porque claro está que si España fuera feliz con la República, cosa que hasta ahora no hemos visto, nosotros no dejaríamos de profesar ideales monárquicos; pero no haríamos ni el menor gesto en contra del bien de nuestro país. Y si se comprobara que la República llevaba a España al desastre, no aconsejaríamos jamás que se la derribase por la fuerza sino por la voluntad de los ciudadanos. Aunque no creamos en el sufragio universal, que es algo trasnochado y absurdo, somos hombres de realidades, y sostenemos que para implantar después otro sistema, el régimen que haya de hacerlo ha de advenir por el procedimiento que ahora representa la legalidad.

De modo que no se hable de conspiraciones monárquicas, como no sea para entretenerse en molestar y perseguir injustamente a los hombres que profesan esos ideales.

De lo que sí debe hablarse es de otra cosa: de que los monárquicos, y los republicanos, y los socialistas, y los indiferentes, y los españoles de toda condición, tienen derecho a exigir que dentro de la República se les gobierne mejor de lo que hasta ahora se les ha gobernado.

Esa es la realidad. Existe un descontento general contra los hombres y los procedimientos de gobierno, y ya es mucha muletila la que se emplea cuando ante ese movimiento de opinión, que no tiende a derribar la República, sino a darle mejores gobernantes con otro sistema, con mejor tacto, y con más profundo conocimiento de las realidades españolas, se dice que ese anhelo es una cosa reaccionaria y monarquizante.

No, no confundamos. Es legítimo el deseo de mejorar la gobernación del país, y en tal propósito no puede haber distinciones políticas sino de orden patriótico.

Una cosa es la República, y otra, muy distinta, las oligarquías que se han adueñado de ella.

(De «La Nación»).

La vida del obrero en Rusia

(Continuación)

Si el yugo bolchevique es tan duro, ¿cómo el obrero que lo sufre toma parte en tales actos? Sencillemente: «porque se ve obligado a hacerlo». Para eludir esa obligación hay que presentar un certificado del médico; el obrero que se descuida o se niega, es inscrito en el cuadro negro de la célula comunista de su fábrica. A la segunda vez es despedido: que tal es la sanción inmediata de toda falta. En Rostov, por ejemplo (y esto puede afirmarse de todo el territorio de la U. R. S. S.), están obligados a formar parte de las manifestaciones los miembros de las sociedades de caza, con su fusil al hombro y sus perros en traillas. Aquel que se abstiene, pierde su licencia de caza y de armas y es borrado de las listas de la sociedad.

Al principio, el obrero procuraba evadirse... Llegaba temprano al lugar de reunión, poníase en filas, y a lo largo del itinerario, desertaba. Pero los comunistas acordaron pasar lista nominal en la fábrica o en la institución correspondiente donde había que devolver banderas y carteles o inscripciones. Únicamente cuando las ense-

ñas habían sido devueltas se le autorizaba al obrero —negro que ha cumplido su misión—, —para que, agotado por la fatiga física, regresara a su domicilio.

EL OBRERO RUSO NO TIENE DIAS DE FIESTA

En vez del descanso dominical, se ve obligado a realizar, a pie, enormes caminatas a lo largo de las calles; dar al comunismo gritos favorables que le son perfectamente indiferentes; entonar himnos o canciones imbéciles, y demostrar, por todos los medios posibles, su adhesión al soviétismo, si es que no prefiere perder su trabajo y su jornal y ser despeñado, con todos los suyos, en un abismo de negra miseria.

«Los soviets no vacilan en explotar sin compasión la situación tristísima del obrero ruso, para hacer creer al extranjero que cuentan con la adhesión incondicional de las masas.

Vivía yo en Rostov, cuando Varosky, representante de los Soviets en Roma, fué asesinado por Conradi. La nueva de esta ejecución llegó de Sulza a media mañana, en

la víspera de un día festivo. La población de Rostov pudo leerla, a las diez o las once, en los extraordinarios de los periódicos comunistas. Aquella noche los diarios atacaron violentamente a Suiza y describieron con todo detalle el desfile de una manifestación espontánea de una protesta grandiosa del pueblo que se había efectuado, según se decía en estas informaciones, por las calles de Rostov en las primeras horas de la tarde de aquel mismo día. Se publicaban in extenso los discursos pronunciados contra el Gobierno helvético; se describía en términos impresionantes, la indignación furiosa de la multitud «frente al asesinato del camarada Vorovsky».

Los diarios «Troudovoy Don» y «El Sovetsky» que se publican en Rostov, ocuparon toda su primera plana con el relato de la manifestación, magníficamente desarrollada contra «los asesinos occidentales». No se había olvidado un solo extremo. Citábanse los nombres de los oradores, describíanse las agrupaciones obreras que habían tomado parte.

La población contemplaba asombrada aquel armadillo de embustes. Preguntábanse las gentes dónde y cuándo se había verificado suceso

semejante. Discutían entre sí los vecinos: «Nadie había visto nada de lo que tan minuciosamente describían los periódicos! Los obreros en sus fábricas leían sin salir de su asombro que los obreros del establecimiento habían concurrido con su bandera a la cabeza a formar parte de la manifestación.

¿Cómo explicar manifestación semejante? La explicación es ésta: ordenada, o, mejor, acordada la manifestación, no se pudo avisar a tiempo a los obreros, por ser día festivo; pero los periódicos «bordaron» la magnífica y sensacional información sobre «el programa» del suceso. ¡Esto sí que representa un progreso sobre los procedimientos de la técnica periodística occidental, no obstante la perfección que entre nosotros va consiguiendo!

Al día siguiente, que era laborable, se obligó a los obreros a abandonar el trabajo; agrupados y alineados, recibieron banderas y carteles, y entonces sí la manifestación se efectuó tal y como había sido descrita (discursos inclusive), en los diarios de la fecha anterior. Un retraso de treinta y seis horas no es ninguna cosa extraordinaria.

(Continuará).



TARRASA (Barcelona).—El asesino del niño de 3 meses y que lo mató chupándole la sangre.—En la foto al ser conducido por los agentes de la autoridad

El intento de agresión a don Alfonso de Borbón y la conducta de algunos periódicos

No nos equivocamos al suponer y decir anoche que algunos periódicos acogerían con algazara la cobarde agresión de que un individuo quiso hacer víctima en Marsella a don Alfonso de Borbón. Pero, por fortuna, nos equivocamos en cuanto al número de periódicos que harían eso, pues sólo los de los hermanos Busquet, que se están ganando a pulso el premio que merece su obra de agresividad a lo que tanto elogiaron en otro tiempo, han caído en el mal gusto de dar proporciones desmesuradas al hecho y de referirlo con fruición.

Además, no se han contentado con esa actitud, sino que han inventado lo que han querido, en contraposición abierta con los demás periódicos.

«Heraldo» de anoche decía que el agresor «dió unos cuantos y formidables puñetazos» a D. Alfonso, cuyo rostro se bañó de sangre. No queremos oponer ninguna versión nuestra.

De «La Voz» copiamos el siguiente telegrama, suscrito por la «United Press»:

«El agresor no es un obrero, sino un estudiante español llamado González Manzanares. Cometió el acto en la pasadera del buque al muelle, y no llegó a golpear a don Alfonso, porque el hijo de éste don Juan, sujetó al estudiante hasta que intervino la Policía.»

En fin, dejemos que esos periódicos se expansionen a su gusto. Algún día llegará la liquidación.

Los telegramas de hoy no añaden ningún detalle, como no sea el que don Alfonso de Borbón ha perdonado a su agresor, a pesar de lo cual será entregado a los Tribunales, con arreglo a las leyes del país que señalan una pena de dos a cinco años de cárcel, una multa de diez y seis a dos mil francos y la expulsión del territorio francés.

Noticias recibidas posteriormente dicen que don Alfonso de Borbón ha recibido con tal motivo numerosos testimonios de consideración y afecto.

(De «La Nación»).



MADRID.—Banquete que dieron los periodistas extranjeros al Jefe del Gobierno don Manuel Azaña

De Ciudadela

Crónica de la semana

Nuestra Catedral ha celebrado la fiesta de Pentecostés y Cuarenta Horas con el esplendor ya acostumbrado en nuestro primer templo, desplegando en estos días toda la magnificencia del culto católico que eleva el espíritu a regiones superiores en las que tenemos cifradas nuestras esperanzas. Celebró la Misa solemne el Muy Ilustre señor Chantre y los sermones han estado a cargo del Muy Ilustre señor Magistrado Doctor Capó y los reverendos Licenciados Florit y Bosch, presbíteros. La Capilla de Música, dirigida por el maestro reverendo don José M.ª Sintés, presbítero, cantó las Misas y varios salmos de Vísperas y Laudes. En la función de Reserva ofició el Muy Ilustre señor Arcipreste, pues una ligera indisposición no permitió hacerlo al Excmo. señor Obispo Coadjutor. Las varas del palio, que en otros años eran sostenidas por individuos del Ayuntamiento, lo fueron por distinguidos caballeros católicos. La concurrencia de fieles ha sido numerosa en todas las funciones, pero de una manera especial en la de la Reserva de anoche.

—Como en años anteriores, los devotos del glorioso Mártir San Pancracio celebraron en su honor un solemne Triduo en la iglesia del Santo Cristo, con sermones todos los días. La imagen del Santo aparecía en el altar mayor rodeada de flores y de luces, símbolo del amor de sus devotos. En el día de la fiesta la concurrencia fué extraordinaria, no sólo a las funciones del Triduo, sino en todas las horas del día. Se bendijeron, como de costumbre, hermosos ramos de flores.

—Ha permanecido unos días en Ciudadela el distinguido abogado don Juan Vila del Solés y Comes, sobrino del que fué dignísimo Obispo de esta Diócesis Ilustrísimo Dr. Comes y Vidal. El objeto de la visita del Dr. Vila del Solés ha sido el saludar a sus numerosos amigos, cuyo recuerdo conservaba desde sus largas estancias en nuestra ciudad durante el gobierno eclesiástico de su tío.

—En estos días se está procediendo al embarque de una partida de hierro que desde el año pasado estaba depositado en nuestro muelle, procedente del vapor italiano «Joannes», naufragado hace unos años en nuestras costas y cuyos trabajos de extracción se realizaron el pasado verano.

—Se han reanudado las obras de la Cuesta de Mar, cuya paralización lamentábamos en una de nuestras pasadas crónicas, y que revis-

ten reconocida importancia para el embellecimiento de la ciudad. El nuevo piso parece que será de cemento, el cual si bien es verdad que tiene la ventaja de la rapidez con que puede llevarse a cabo la obra, tiene no obstante el inconveniente de ser muy resbaladizo durante la época de las lluvias, inconveniente que creemos debía tenerse en cuenta tratándose de una cuesta tan pronunciada.

—En el último cursillo de selección de Maestros Nacionales obtuvieron los dos primeros números nuestros amigos don Andrés Bosch y don Antonio Mascaró, respectivamente. El primero, ha sido nombrado Maestro interino de la Escuela Graduada de Alayor, de cuyo destino se posesionó el miércoles día 11.

—Parece que el calor quiere adelantarse este año, pues hace unos días que aprieta en tal forma que nos nacemos la ilusión de que estamos ya en verano. Esta circunstancia no ha pasado desapercibida a nuestras mujeres, que empiezan a presentarse en público con una ligereza de ropas no muy en consonancia con la moral cristiana, ni con el respeto que a sí misma debe merecerse toda mujer que aprecie en lo que vale su dignidad y su honor. No ha estado nunca reñida la elegancia con el pudor, y es una gran lástima que así lo crean, al menos prácticamente, quienes más interesadas deben estar en la afirmación de esta verdad.

EL AMIGO PACO

17-V-932.

Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria de 13 de Mayo de 1932

Presidió el Sr. Alcalde accidental don Ramón Carreras Hernández, asistiendo los concejales señores Bosch, Sancho, Gomila, Olivés Sintés, Tudurí, Bagur, Pons Mesquida y Estrada.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas. Aprobar las cuentas de ingresos y gastos de Abril de los establecimientos municipales de Beneficencia.

Aprobar las cuentas de gastos de Abril de la Administración de Arbitrios municipales. Conceder las licencias siguientes:

A doña Catalina Tudurí Sintés para construir un kiosco en el puesto de venta de verduras que ocupa en el Mercado del Carmen y desestimar la petición de doña Esperanza Vidal Pons que intentaba efectuar igual obra.

A don Manuel Cardona para colocar un fanal-annuncio en el frontis número 30, de la calle de Hannover.

A don Juan Coll Gomila para colocar un toldo en la fachada número 5, de la plaza del Carmen.

Al señor Presidente del Casino del Consey para reconstruir el entoldado que dicha sociedad tiene levantado en la parte exterior del Paseo de la Libertad y pavimentar la faja correspondiente aneja a dicho entoldado.

A don Juan Coll Gomila para tapiar una ventana de la casa número 5 de la plaza del Carmen.

A don Antonio Pons Huguet para forrar el zócalo de la casa número 81, de la calle de Gracia.

Conceder una copa a la Sociedad Colombófila «La Mensajera Mahonesa» para el concurso que ha de celebrar a partir del día 29 de este mes.

Conceder un mes de licencia al escribiente temporero don Francisco Mercadal.

Quedar enterado del telegrama que el señor Alcalde cursó al señor Ministro de Hacienda, relacionado con la contribución que se exige a los automóviles de alquiler.

Quedar enterado del oficio del señor Ministro de Marina aceptando y agradeciendo el acuerdo del Ayuntamiento de entregar la bandera de combate al crucero «Balears».

Consignar en acta el sentimiento de la Corporación por el asesinato de Mr. Doumer, Presidente de la República Francesa.

Vender por innecesarios varios maderos procedentes de la antigua oficina de la Administración de Arbitrios que estuvo establecida en el muelle.

Prorrogar a su vencimiento, por 18 años, el contrato de arriendo a don Ignacio Salas y Salas del terreno señalado con el número 16 y la antigua caseta en que estuvo instalado un fielato de Consumos en la Avenida del Doctor Guardia, propiedad de este Municipio, por cuyo arriendo, contribuirá 100 pesetas anuales, autorizando para efectuar en dicho terreno las obras detalladas en el plano presentado, cuyo gasto se estima en 5.000 pesetas, construcción que pasará a ser de la exclusiva pertenencia de este Municipio, terminado que sea el contrato.

En consonancia con el Decreto expedido por el Ministerio de la Gobernación el 26 de Marzo de este año (Gaceta 31 id.), declarando disuelto el Cuerpo de Capellanes de la Beneficencia Municipal, el Ayuntamiento acordó:

1.º Suprimir el cargo de Capellán del Hospital Civil de esta ciudad.

2.º El Capellán del referido Hospital don Gabriel Salord Marqués pasará a la situación de excedente forzoso a extinguir con percibo de los dos tercios de su sueldo actual de 1.500 pesetas.

3.º Cuando algún enfermo o asilado en el Hospital o Casa de Misericordia de esta ciudad, estando imposibilitado de poder hacerlo personalmente, solicite actos de culto religioso, será atendido, sea cual fuere la religión que profese, siempre que haya posibilidad para ello. El gasto de este servicio se justificará en la cuenta correspondiente de obligaciones del Establecimiento.

Quedar enterado de que en la sesión celebrada hoy por el Consejo Local de 1.ª Enseñanza, bajo la presidencia del señor Inspector provincial don Fernando Leal Crespo, se han estudiado varios asuntos que afectan a la enseñanza de nuestra juventud, entre los cuales figuran principalmente los de levantar la Escuela Graduada de niñas en el solar que el Ayuntamiento tiene señalado en la Avenida de José M.º Quadrado y el construir una Escuela en la Compañía Rural de Binicalaf.

A INFORME

De la Comisión de Hacienda, cuentas.

Del Consejo Local de 1.ª Enseñanza, ofrecimiento de don Agustín Marqués para que durante las vacaciones de Julio a Agosto se le permita instalar en la Escuela Graduada de Niñas de la calle de San

osé, máquinas Singer al objeto de dar un curso extraordinario gratuito de corte y bordado para señoritas.

La Comisión de Hacienda y la Especial que nombrará la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Menorca, estudiarán el asunto propuesto por la misma Cámara para averiguar el número de habitantes que existen en la faja comprendida entre los 500 y 750 metros del casco de la población en línea recta, dato que la Cámara estima necesario por su relación con las bases de la Contribución Industrial y de Comercio que se fijan en el R. D. de 11 de Mayo de 1926.

Y se levantó la sesión.

GRUPO AUTÓNOMO MIXTO DE ZAPADORES Y TELÉGRAFOS N.º 2

Debiendo procederse a la venta en pública subasta de dos caballos de desecho de este Grupo, cuyo acto tendrá lugar en el Cuartel que ocupa el mismo el día 10 del próximo mes de Junio a las 10 y media horas, se hace público a fin de que pueda llegar a conocimiento de los que deseen tomar parte en ella, debiendo hacer presente que el importe de los anuncios deberán satisfacerlos a prorrogo entre los rematantes.

Villa Carlos 17 de Mayo de 1932. —El Comandante Mayor, José Pérez Reyna.

CONCURSO

Por la Comandancia de Obras y Fortificación de la Base Naval de Mahón, queda abierto un concurso para el suministro de cemento Portland artificial, pudiendo verse las bases en las oficinas de la misma, todos los días laborables durante las horas de oficina.

Concurso Insular de Belleza, para la elección de «Miss Menorca» 1932, bajo el Patronato del Casino «La Unión»

Siguen con gran actividad los trabajos de organización del gran festival que se celebrará en el Teatro Principal el día 25 del actual para la elección de «Miss Menorca» 1932.

A este efecto se celebró el último pasado domingo la segunda reunión de representantes de las entidades que cooperan al concurso, cambiando impresiones acerca de varios detalles del programa que en breve se publicará, para llevar a feliz término la idea, y acordando señalar como definitiva la siguiente tarifa de precios:

	Pesetas
Palcos plateas y principales	25'00
Palcos segundo piso	15'00
Butacas	1'50
Asientos de tercer piso	0'50
Entrada de señora	1'00
Entrada de caballero	5'00

NOTA: Queda prohibida la entrada a los menores de doce años.

También se acordó celebrar un segundo festival en honor de la señorita que resulte elegida «Miss Menorca» 1932 y demás señoritas concursantes que formarán su corte de honor, que tendrá lugar, a ser posible, en el «Stadium Mahonés» con el fin de que las muchas personas que no podrán concurrir al primero, dada la poca capacidad del Teatro Principal, puedan asistir a este segundo, encargándose esta Comisión de realizar las debidas gestiones, de cuyo resultado se dará cuenta oportunamente, así como del programa del festival, que desde luego tendrá carácter benéfico.

La Comisión. 2-2

Alcaldía de Mahón

MOTORES

Don Juan Gutiérrez solicita permiso para instalar un motor eléctrico de 2 H. P. en la casa n.º 11 de la calle del Alba, para destinarlo a la fabricación de helados.

Lo que se hace público para conocimiento de todas aquellas personas a quienes dicha instalación pueda afectar, para que dentro el plazo de ocho días, a contar desde la publicación del presente anuncio en los diarios locales de esta ciudad, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Mahón 17 de Mayo de 1932. —El Alcalde accidental, Ramón Carreras.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Venancio, Potamión, ob.; Díscoro, Teódoto, Erico, rey; Teocusa, Julita, Alejandra, Claudia, Eufrasia, Falna, Matrona, vgs.; Félix de Cantalicio, confesor.

La Misa y oficio divino de hoy es de la Infraoctava de Pascua de Pentecostés con rito semidoble y color encarnado.

EXPOSICIÓN DIARIA

De siete a ocho de la tarde en la Iglesia Ayuda Parroquia de la Concepción de la calle del Cos de Gracia.

NOTICIAS

Mañana a las ocho menos cuarto en San José Misa por la Asociación Josefina como día 19 de mes.

SOBRE LA SECULARIZACIÓN DE CEMENTERIOS

Por completo ajenos a toda polémica y con el único fin de ilustrar a nuestros lectores sobre la ley de secularización de Cementerios en relación con la doctrina de la Iglesia que es a este respecto inmutable, llenamos las siguientes líneas:

El artículo 4.º de la ley de secularización de Cementerios, exige como es sabido, una declaración expresa del interesado, para que pueda tener un enterramiento, carácter religioso. No dice la ley que dicha declaración haya de hacerse por escrito; puede por lo tanto ser oral. Ahora bien, como ésta en muchos casos no podía acreditarse, o no sería respetada, recomiendan los Prelados la conveniencia de que se haga por escrito.

Ello es consecuencia del espíritu sectario que informa el artículo 1.º de dicha ley que declara «comunes a todos los ciudadanos sin diferencias fundadas en motivos confesionales» los cementerios municipales con exclusión de todo otro, lo que significa un atentado a la libertad de la Iglesia al no permitir que los fieles miembros suyos, puedan elegir lugar sagrado para su sepultura; y, si se tiene en cuenta que son aquéllos la inmensa mayoría de los habitantes de este mismo Estado, que han hecho por el bautismo, declaración de catolicismo, entonces no sólo es un atentado a la libertad, sino que también lo es a la democracia. ¿Qué el bautismo suele recibirse cuando aún no se tiene uso de razón?, pues cuando menos procede como expresión de la voluntad de los padres, que debe respetarse mientras no sea expresamente rectificada y en la casi totalidad de los bautizados no solo no se da el caso de rectificación, sino que la recepción de nuevos sacramentos, como la confirmación, la comunión, el matrimonio, la extremaunción, proclaman que perdura indeleble el carácter impreso por el bautismo. No cabe pues suponer en los que mueran sin hacer declaración expresa de su voluntad el deseo de ser enterrados sin los ritos católicos, sino al contrario.

Lo lógico —exclamaba don Basilio Alvarez en el Congreso al discutirse la ley— cuando el ciudadano no deje formulado expresamente su deseo de ser enterrado por lo civil, es suponerse su catolicismo ante la muerte.

«Esta presunción no la podeis desdeñar—añadía— reparando en la cifra de hombres nacidos en el seno de la Iglesia, que por vaivenes e ironías del destino, se separaron de ella y a la hora de la muerte tornan fervorosamente a la Religión. Vosotros queréis arrebatárselo ese consuelo, porque si repentinamente muere, va a esa fosa civil.»

Todo ese afán igualitario que se proclama para borrar toda diferencia después de la muerte, no es más que el ahinco de los enemigos de la Iglesia a fin de que desaparezca toda profesión de fe en los cementerios. Parece que les estorba demasiado el recuerdo de una vida venidera.

La Iglesia para evitar mayores males, manteniendo íntegra su doctrina, ha de sacrificar el «uso» de algunos de sus derechos, como el de poseer cementerios propios

con arreglo a sus cánones (1206 81) para descanso de los cadáveres de los fieles difuntos (can. 1205 1210-1215) y aceptar la situación «de hecho» creada por la nueva legislación. Y esto es lo que hace, ni más ni menos.

Hay otro aspecto de la cuestión, y es el acto de los entierros que se hacen con los ritos y ceremonias de la Iglesia.

En nuestra ciudad se presenta en todos los casos en que tenga que ser el enterramiento católico, por voluntad expresa, a tenor del repetido artículo 4.º de la ley de secularización de cementerios y como a este respecto ni la citada ley, ni la Constitución hablan una palabra de ello, no puede entenderse prohibidos ni limitados los llamados entierros, o sea la conducción del cadáver desde la casa mortuoria al cementerio y por tanto no se necesita para celebrarlos autorización del Gobierno ni de sus representantes, para que asista el clero parroquial con cruz alzada y puesto que el fin de los ritos en los entierros no es directamente hacer una manifestación de fe, sino el implorar la misericordia divina en sufragio del difunto. Para muchos la asistencia a los entierros no es más que una manifestación de afecto, amistad o gratitud hacia el difunto o sus deudos, por lo cual, aun personas que no profesan la religión católica, no tienen reparo en asistir a los entierros católicos. Esto es prueba de que no consideran tales actos, como manifestaciones públicas del culto. De hecho las mismas autoridades civiles concurren a dichos actos.

Así que de manera ninguna pueden considerarse como incluidos en los que el artículo 27 de la Constitución llama manifestaciones públicas de culto, como han pretendido interpretar algunos gobernadores y alcaldes, entre ellos el gobernador de Valencia, que sostuvo la peregrina tesis de que para celebrar un entierro católico se necesitaba permiso del ministro de la Gobernación.

El gobernador de Zaragoza, en cambio, quiso aclarar con normas escritas las dudas que acaso pudieran suscitarse en su provincia y dictó una circular de la que copiamos lo siguiente: «Los entierros, aunque adopten estructura procesional y aunque en ellos intervengan ministros del culto, no parece que puedan incluirse en términos generales en la restricción constitucional. Debe entenderse, pues, que los acompañamientos de cadáveres no están sujetos al requisito de autorización del Gobierno; en las precedentes normas deberán inspirarse los alcaldes, etcétera.»

Las autoridades locales creemos que también participan de este recto criterio, limitándose a cerciorarse de la consabida voluntad expresa para el acto del enterramiento, lo cual ya supone en el caso de tener que ser católico, la conducción del cadáver con arreglo a los ritos de la Iglesia.

El modo de como ha de ser manifestada esta voluntad es lo que ha hecho vivir en zozobra a la conciencia católica, a la que queremos tranquilizar mediante el conocimiento exacto de los preceptos legales que llevamos expuestos.

Banco de Menorca

El Consejo de Administración de esta Sociedad, a los efectos del artículo 37 de los Estatutos, ha acordado convocar Junta General de Accionistas para el día 31 del corriente mes de Mayo y hora de las cuatro de la tarde, en su domicilio social.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus acciones con cinco días de anticipación, en Barcelona; en la «Banca Arnús Sucesora de Evaristo Arnús»; en Mahón: en el domicilio social, y en Ciudadela y Alayor, en las Oficinas que tiene el Banco en dichas localidades.

Para el caso de no poderse celebrar la Junta por falta de accionistas, queda hecha la segunda convocatoria para el día 2 del mes de Junio próximo a la citada hora.

Mahón 13 de Mayo de 1932. —El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de P. Gambús.

El poderoso reconstituyente, el gran regenerador

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

vivifica la sangre y alarga nuestra vida, preservándonos de ANEMIA, INAPETENCIA DEBILIDAD, NEURASTENIA

Es el más activo y energético de los tónicos. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco.

Aprobado por la Academia de Medicina.

De uso todo el año.

No se vende a granel.

CRÓNICA

De viaje

A bordo del vapor correo «Rey Jaime II» salieron ayer para Barcelona don Francisco Morales, Gerente de la Energía Eléctrica; don Julio Mir Alvarez; don Enrique Límóner Asensio, Apoderado de la Casa José Codina Villalonga y don José Vidal Triay.

Obra necesaria

Son continuadas las quejas que recibimos acerca del mal estado del primer trozo de la carretera de San Luis desde la plaza de la Explanada al puesto de Recaudación de arbitrios, cuyas reparaciones corresponden a nuestro Municipio.

No es preciso que por nuestra parte insistamos en lo necesario y urgente que es dicha reparación, así como la del piso del Camino de la Unión, verdaderamente intransitable. En el ánimo de los mismos ediles, encargados de empedrados, está el convencimiento de que es preciso e inaplazable proceder a la reparación, y según referencias particulares, en breve se comenzarán los trabajos para reparar debidamente el primer trozo de la mencionada carretera.

VII Campeonato de Baleares de Lawn-Tennis

El sábado tuvieron lugar los últimos partidos de estos campeonatos ante una concurrencia muy numerosa.

Gray vence a Diaz, en la final, por 6-2, 6-1 y 6-2. La superioridad del americano fué constante durante el curso del partido. Ha sido de los jugadores más completos que han pisado nuestras pistas.

La final del doble mixto, fué ganada por la pareja señorita Mateo y Victory, con más facilidad de lo que se preveía. Sus contrincantes señorita Corral y Tutzó, a pesar de ganar el primer set por 6-4, perdieron los otros dos por 6-4, 6-3.

La final de damas entre la señorita Pons y señora Victory, fué ganada por la primera. La actual campeona de Menorca hizo un partido muy irregular. El resultado técnico fué de 6-2, 1-6 y 6-2.

Gray y Tutzó hicieron un set de exhibición muy interesante. Se terminó al estar 8-7 a favor de Gray.

A continuación se celebró el reparto de premios a los recientes campeones de Baleares:

Individual caballeros.—Sr. Gray, copa del Excmo. Sr. Gobernador Civil de Baleares.

Individual damas.—Srta. Pons, copa de la Excmo. Diputación de Baleares.

Mixto.—Señorita Mateo y señor Victory, copas del Excmo. Ayuntamiento de Mahón y del Ateneo Científico, Literario y Artístico.

Doble caballeros.—Sres. Tutzó y Diaz, dos monederos del «Mahón L. T. C.»

Doble damas.—Una cartera de la «Joyería Sintés» y un abanico de «La Fantasía».

Publicaciones recibidas

Hemos recibido la importante revista «Spain» que edita en Nueva York el conocido publicista y muy estimado colaborador de este diario don Marcial Rossell. El número de la revista «Spain» que nos ocupa, escrito en inglés, lleva importante información sobre la Embajada de España en Washington, y siguiendo la meritisima obra de dar a conocer hombres y ciudades de nuestra España, publica un trabajo sobre el Almirante Ferragut, hijo de Ciudadela (Menorca), reproduciendo el monumento con la efigie del glorioso marino menorquin que se eleva en una de las más importantes calles neoyorquinas.

Además publica «Spain» interesante información gráfica de Sevilla, Navarra y Granada, así como reproducción de cuadros y obras de Goya, Velázquez, Sorolla y Sánchez Coello.

Agradecemos el envío de tan importante revista que enaltece el nombre de nuestra Patria en el extranjero.

Antiguos Alumnos del Colegio de San Juan Bautista de la Salle

Para el próximo domingo, día 22 de los corrientes, la Unión de Antiguos Alumnos del Colegio de San Juan Bautista de la Salle organiza diversos actos en colaboración con el Colegio, y con motivo de la fiesta del Santo fundador de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

En uno de nuestros próximos números daremos a conocer el programa de los actos que en honor de San Juan Bautista de la Salle han de celebrarse y los de fraternal compañerismo que han de celebrar los Antiguos Alumnos.

De Marina

Ha sido destinado a la Base Naval de Mahón el auxiliar primero de Artillería don José Dalmás Blasco.

Material de guerra

Continúan los trabajos para el transporte del material de guerra depositado en el muelle a los lugares en que han de emplazarse las baterías que dicho material compone.

Movimiento demográfico NACIMIENTOS

Día 15 de mayo.—Margarita Sintés Bellot, nació en la calle de Fermín Galán 17.

DEFUNCIONES

Día 17 de mayo.—Guillermo Gónalons Vinent, 70 años, falleció en San Clemente.

NOTICIAS MARITIMAS

Con 32 pasajeros, balija y carga, ayer tarde a las siete zarpó para Barcelona el vapor correo «Rey Jaime II», a bordo del cual fueron embarcados 35 vacunos y 176 lanarés.

—Procedente de Palma y conduciendo cien toneladas de carga general consistente en mercancías y gasolina, llegó el motovelero «Cala Fornells», al mando del patrón don Jaime Enseñat.

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 17 a las 18.

Funerales por el alma de doña Cristina

En la parroquia de Santa Bárbara se han celebrado con gran solemnidad funerales por el eterno descanso del alma de la que fué Reina doña María Cristina.

La concurrencia de público de todas las clases sociales fué verdaderamente imponente.

Muchos intentaron entrar en el templo, pero no pudieron pasar del atrio tanta era la gente que había en el interior del templo. Otros ni al atrio pudieron llegar que pronto quedó totalmente ocupado teniendo que situar en la calle.

En las proximidades del templo había fuerzas de Seguridad y los camiones de guardias de Asalto.

El ministro de Siam

Ha llegado esta mañana a Madrid el ministro plenipotenciario de Siam, príncipe Kriklakar.

Esta tarde lo recibirá en audiencia privada el ministro de Estado señor Zulueta.

Mañana hará el nuevo ministro la presentación de sus cartas credenciales al Presidente de la República.

Consejo de ministros

Presidido por el señor Azaña, se ha reunido el Gobierno para celebrar Consejo.

A la llegada los ministros hicieron manifestaciones de escasisimo interés.

No creían que en el Consejo se tratara de cuestión política, ni del Estatuto.

Dice el Director de Seguridad.

Al recibir este mediodía el Director de Seguridad a los periodistas les manifestó que se habían celebrado los funerales por el alma de doña María Cristina.

Ante la parroquia de Santa Bárbara, dijo el señor Menéndez, acudieron fuerzas de Seguridad y los camiones de guardias de Asalto en evitación de desórdenes, pero estas

fuerzas, añadió, fueron innecesarias.

Los concurrentes a la salida, dijo el señor Menéndez, se limitaron a dar vivas al doctor Albiñana.

Del Consejo de ministros

Terminada la reunión del Gobierno en Consejo nos fué facilitada la siguiente referencia oficiosa:

Presidencia: Nominando la comisión interministerial para liquidar el servicio de Acción Social Mobiliaria y la Junta de Parcelación.

Gobernación: Confirmando en los cargos a los Jefes de Sección del Instituto de Farmacobiología.

Guerra: Aprobáronse las reglas provisionales para la aplicación del Código de Justicia Militar al nuevo Cuerpo de suboficiales.

Marina: Varios decretos sin importancia.

Instrucción: El ministro dió cuenta de las bases del proyecto con sujeción al cual se comenzará la construcción del barco para la expedición del capitán Iglesias al Amazonas.

Agricultura: Disolviendo el Comité Regulador de la industria del papel

Madrid 18 a las 1'20.

Sesión del Congreso

Ocupa la presidencia el señor Barnés, quien declara abierta la sesión a las 4'15.

En la Cámara alguna animación. Las tribunas públicas se ven también bastante concurridas.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en la sección de ruegos y preguntas, haciéndose algunas de escaso interés.

Habla el diputado señor Martín de Antonio y denuncia la pastoral del obispo de Segovia sobre el matrimonio civil.

El ministro de la Gobernación le contesta diciendo que el gobernador de Segovia no encontró en la referida pastoral nada que caiga dentro de la Ley de Defensa de la República.

La pastoral ha sido enviada al Fiscal de la República que estudia el referido documento.

Apruébanse varios proyectos de Marina.

Sigue la discusión del proyecto de reforma agraria.

En medio de la mayor desanimación, el Sr. Feced, de la Comisión, desestima el voto particular del señor Hidalgo que es definitivamente desechado en votación ordinaria.

El señor Alvarez Mendizábal, del partido radical, señala la esterilidad del debate de la totalidad del proyecto. Afirma que la ponencia del Gobierno no se ha discutido en el seno de la comisión que dice ignora lo que defiende.

El ministro de Agricultura señor Domingo contesta que la ponencia se ha traído a la Cámara para que ella sea como la comisión dictaminadora.

El Gobierno admitirá todas las enmiendas que perfeccionen el proyecto de reforma agraria.

Cuantos quieran, dice el ministro, expondrán su opinión que se discutirá ilimitadamente.

La sesión se levanta a las 8'45.

Una comisión a Cabo Juby

Esta mañana, a primera hora, marcharon para desempeñar una comisión que les ha confiado el Gobierno, 6 aviadores tripulando aparatos «Breguet».

La escuadrilla se elevó sin novedad, emprendiendo vuelo para su destino.

Accidente de aviación

Después que se elevó la escuadrilla que va a Cabo Juby, al maniobrar un avión pilotado por el sargento Paulino Vecilla la hélice del aparato se rompió por arrojarse la manga de señales del aeródromo. El aparato cayó en la vía férrea incendiándose.

El sargento piloto murió carbonizado, siendo inútiles todos los auxilios.

El Superior General Salesiano

Hoy ha sido elegido en la residencia de Turín Superior General de los Salesianos el Rdo. P. Pedro Ricaldana.

Numerosos petardos en Málaga

En Málaga la Policía se esfuerza en descubrir a los autores de numerosos petardos que se vienen disparando en la ciudad durante la noche y que stembran alarma entre el vecindario.

Las huelgas planteadas en Málaga tienden a mejorar.

Intentos de rebelión en Sevilla.

Se descubren depósitos de bombas.

El Gobernador dispuesto a actuar enérgicamente. Se han efectuado detenciones

Nos dicen de Sevilla que los sindicalistas que extreman su enemiga contra los de la U. G. T., reparten estos días hojas clandestinas invitando a la huelga general para el día 19 de los corrientes. Otras referencias dicen que la huelga se prepara para el día 29.

El gobernador de Sevilla ha manifestado que sabe la finalidad que persigue la Federación Anarquista, habiendo tomado en consecuencia grandes medidas para evitar que prospere el intento.

En Montellano se han recogido 15 bombas más, iguales a las que fueron explotadas anoche.

En Morón han sido encontradas otras 70 bombas análogas en la casa del ex presidente del centro sindicalista.

Por la Policía y Benemérita se persigue el descubrimiento de otros depósitos de bombas.

Se supone que en la provincia de Sevilla se preparaba un movimiento análogo al que se registró en la cuenca del Llobregat.

Un hecho muy comentado

En Zamora y toda su provincia es muy comentado el hecho que se relata a continuación, ocurrido en el pueblo de La Fuente de la Peña.

El pueblo de La Fuente de la Peña celebraba sus fiestas en honor del Santo Cristo de Méjico por el que siente gran veneración el vecindario. Se celebraba una novena que exasperó a un conocido comunista de la población, el cual no se recató en decir que la procesión del Cristo no saldría a la calle, y que si salía, él al regresar a la ermita, dispararía los cinco tiros de su pistola contra la imagen.

Terminada la novena, en la noche del domingo, víspera de la procesión que el comunista intentaba perturbar, el referido comunista fué hallado por sus familiares muerto en su domicilio.

Huelga de campesinos

Nos comunican de Castellón que 500 campesinos del pueblo de Nules se han declarado en huelga im-

pidiendo en las carreteras la circulación de obreros.

Témense serios desórdenes.

El jueves hablará Lerroux

Se afirma que el jueves al reanudarse en el Parlamento el debate sobre el Estatuto de Barcelona dejará oír su voz el jefe del partido radical señor Lerroux.

Probable que Azaña resuma

Preguntado Largo Caballero, ha manifestado que no ha de negar la posibilidad que en el asunto Estatuto se abstengan las minorías gubernamentales de expresar su criterio, haciéndolo el señor Azaña que resumirá todas las actitudes.

Besteiro, mejora

Sigue guardando cama el Presidente de la Cámara señor Besteiro. No tiene fiebre pero los médicos le aconsejan reposo.

El señor Barnés ha dicho que tal vez no podrá asistir el jueves al Congreso el señor Besteiro.

Jorge Wells en Madrid

Ha llegado a Madrid el conocido literato Jorge Wells, que dará varias conferencias.

La huelga de transportes

El ministro de la Gobernación señor Casares ha trasmitido órdenes a los gobernadores para que procuren sustituir los servicios de carácter público, en primer término, las líneas regulares y después el de taxis circulantes.

Recuerda que es obligatorio el servicio a las empresas de servicios públicos, imponiéndose a las que los abandonen, multas de mil pesetas por día.

Los alcaldes retirarán los permisos de circulación a aquellos automovilistas que vayan a la huelga, pudiendo imponer sanciones de distintos grados.

Cádiz y la Trasatlántica

Cádiz.—Se han reunido las fuerzas vivas bajo la presidencia del alcalde, para tratar de la rescisión por el Estado del contrato con la Trasatlántica y a la vez del fomento de las obras en aquella Base Naval.

Almería pide también que no se suprima ninguna de las líneas que prestaban vapores de la Trasatlántica Española.

DEL EXTRANJERO

Del incendio del «Phillipart»

Londres.—De 900 personas que viajaban a bordo del paquebote

«Phillipart» se han salvado hasta ahora 650.

Se teme por la suerte de las 250 restantes que créese han desaparecido.

Otro atentado

Sofía.—Unos desconocidos han asesinado a tiros al jefe del Comité Nacional Macedónico, Mikailoff.

Crisis en Bélgica

Bruselas.—Ha presentado la dimisión total al Rey el Gobierno.

La crisis japonesa

Tokio.—El Ejército es opuesto al deseo de que se constituya un Gobierno nacional, prohibiendo a ningún general o jefe que se encargue de la cartera de Guerra en caso de que se forme gobierno de partidos.

La Constitución impone que el Ministerio de la Guerra lo desempeñe un militar.

PRENSA ASOCIADA.

UNIÓN DE DERECHAS DE MAHÓN

Por acuerdo de la Junta Directiva, el próximo domingo día 22 de los corrientes y a las cuatro de la tarde se celebrará Junta General extraordinaria para tomar acuerdos sobre los asuntos que figuran en el orden del día, de gran interés para la marcha de la Asociación.

La Junta interesa de todos los señores socios pasen por el local social para informarse del anuncio expuesto en la tablilla.

Mahón 17 de Mayo de 1932.—P. A. de la Junta.—El Secretario, Francisco Albertí.—V.º B.º.—El Presidente, Antonio Carreiras.

El Cok es el carbón ideal para cocinas económicas.

El Cok es el combustible más barato.

El Cok es el carbón de más calorías y por lo tanto el de más rendimiento.

PRECIOS

Tamaño grande puesto a domicilio a 4'75 Ptas. los 40 kilogramos.

Tamaño pequeño puesto a domicilio a 5'25 Ptas. los 40 kilogramos.

Se arreglan gratis las cocinas para el empleo del carbón de cok.

Encargos: en las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado Plaza de Pablo Iglesias (antes del Príncipe), 19.

SECCION DE ESPECTACULOS

SALON VICTORIA

(ÚNICAMENTE ESPECTACULOS DE CALIDAD)

Sábado a las 6'30. — ¡Gran Acontecimiento Nacional!

Estreno del primer film hablado en español de producción netamente nacional:

EL EMBRUJO DE SEVILLA

Todo el ambiente típico sevillano con sus amores y odios, sus «cantaos» y «bailaoras», por la bailarina gitana María Dalbácin, María Luz Callejo y los insígnes actores María Ladrón de Guevara y Rafael Rivelles

DOMINGO, sesiones a las 4, 6'30 y 9'30.—A las 6'30: But., 1'00; Gen., 0'60. A las 4 y 9'30: But., 0'75; Gen., 0'50.

Próxima semana: INAUGURACIÓN DE LOS PRECIOS DE VERANO CON PELÍCULAS GRANDIOSAS.

TEATRO PRINCIPAL

Jueves 19 Mayo 1932. — Dos sesiones de gran moda
6'45 tarde.—Abono.—Plat. y princ., 2'25; Seg., 1'25; But., 0'90; As., 0'65; E., 0'55.
9'45 noche.—P. y princ., 2'00; S., 1'00; B., 0'70; A., 0'60; E., 0'50.

Estreno de la hermosa película sonora «Paramount»

CAMINO DE SANTA FÉ

Por la celebrada actriz y danzarina Rosita Moreno con Richard Arlen

Próxima semana: La gran película «1980, FANTASÍA DEL PORVENIR», en «GENTE ALEGRE», en español, por Rosita Moreno.
En breve: «EL CÓDIGO PENAL».

Sábado: «VIDAS TRUNCADAS».—Toda hablada en español.

CASINO DEL CONSEY

Jueves 19 Mayo.—A las 6'15.— Sesión Popular Extraordinaria
Entrada única, 0'30

Estreno sensacional del monumental drama del Oeste americano

LOS JINETES ROJOS

Epopeya histórica de la lucha de los Estados Unidos con los indios, creación del formidable actor KEN MAYNARD y su famoso caballo TARZAN

Sábado: Presentación de la bellísima Billie Dove en su última creación AL DIA SIGUIENTE.

364 LA ESCLAVITUD DEL AMOR

Pero, en fin, ya estás aquí sin que te haya ocurrido nada, y ya estoy tranquila.

—Sí, ya estoy aquí—respondió él con particular acento.

Hablando así, llegaron al centro del barranco. Rosa, Curro y Maroto salieron de la cueva donde estaban reunidos al saber el regreso del Mellao y de Mari-Juana y sus hombres.

—¿Adónde has ido?—preguntó al capitán su esposa, mirándole fijamente

El fué a responder; pero antes de que lo hiciera, Mari-Juana lanzó un grito.

Acababa de ver algunas manchas de sangre en la mano de su esposo.

—Ya sé de dónde vienes—agregó—. ¡De donde yo me figuraba! ¿Qué has hecho, Pedro? ¿Qué has hecho?

—Me he vengao—respondió él con voz ronca— ¡Al fin!... ¡Qué dulce es la venganza después de haberla estado esperando tanto tiempo!

—¡Silencio!—dijo ésta—; Rosa viene. Que no sepa...

En efecto, Rosa acercábase a ellos, acompañada de Curro y Maroto.

La advertencia era inútil.

Los tres, al acercarse, habían oído perfectamente las palabras del Mellao.

Rosa no dijo nada.

Sus labios no formularon ni un reproche pero inclinó la cabeza sobre el pecho y rompió a llorar.

Al fin, era su padre aquel de quien el bandido acababa de vengarse matándolo.

CAPITULO XV

El último obstáculo

DESPUÉS de saltar las tapias del corral de la casa que sirviera de morada al tío Migajas, el Mellao alejóse corriendo a campo traviesa.

No corría a impulsos del temor de que le persiguiesen, sino a impulsos del deseo de llegar cuanto antes a la hondonada para decir a su esposa:

—¡Ya estás vengá! El hombre que te deshonró y a mí me hizo tan desgraciao, ya no existe.

Su gozo era el gozo de la fiera que ve satisfechos sus sanguinarios instintos.

Antes de llegar a la carretera, detúvose al oír el galope de un caballo.

—¿Quién será?—preguntóse.

Y, con la precaución propia del que de todo

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Imprenta, Librería, Papelería y Encuadernaciones

DE **MANUEL SINTES ROTGER**

DESPACHO: Plaza de Pablo Iglesias, 17 — TALLERES: R. Abundancia, 30

Teléfono número 84

Impresiones de todas clases para el comercio y artísticas

Impresión de carteles de espectáculos y publicidad

Impresiones en relieve, en negro y colores, última novedad

Artículos de escritorio, alta novedad, y libros para contabilidad y comercio

Secciones especiales de librería y papelería

Sección especial para impresos de lujo, acciones, cheques, etcétera

Tarjetas de visita, carnets, participaciones boda, etc.

Plumas estilográficas, de oro garantizado, marcas

"WATERMANN"

"PELIKAN"



Invulnerable
como un área de caudales

es el **SACO GUARDARROPA "SIEMPREFINO"**

de papel impregnado contra la polilla. Con él sus trojes, vestidos o pieles estarán a salvo de los estragos de la polilla, luz y polvo. Rechace imitaciones ineficaces, por ser de papel corriente o no cerrar herméticamente. Fíjese que cada saco lleve el sello numerado de legitimidad.

Tamaño del saco: 160x70 cms. Precio: Ptas. 1,50. Venta en las casas abajo indicadas o enviando 50 céntimos más para franqueo, por S. A. Muller, Balmes, 127, Barcelona.

VDA. DE QUINTANA, Pintor Calbo, 14

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 22 de Mayo, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 22 de Junio.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Junio.

Servicio tipo Gran Hotel.—S. H.—Radiotelefonía.—Capilla, Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA, y en la Agencia en Mahón, calle de Juan Mir y Mir, 24.

Línea del Mediterráneo a New-York Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New York, Santiago de Cuba y Habana.

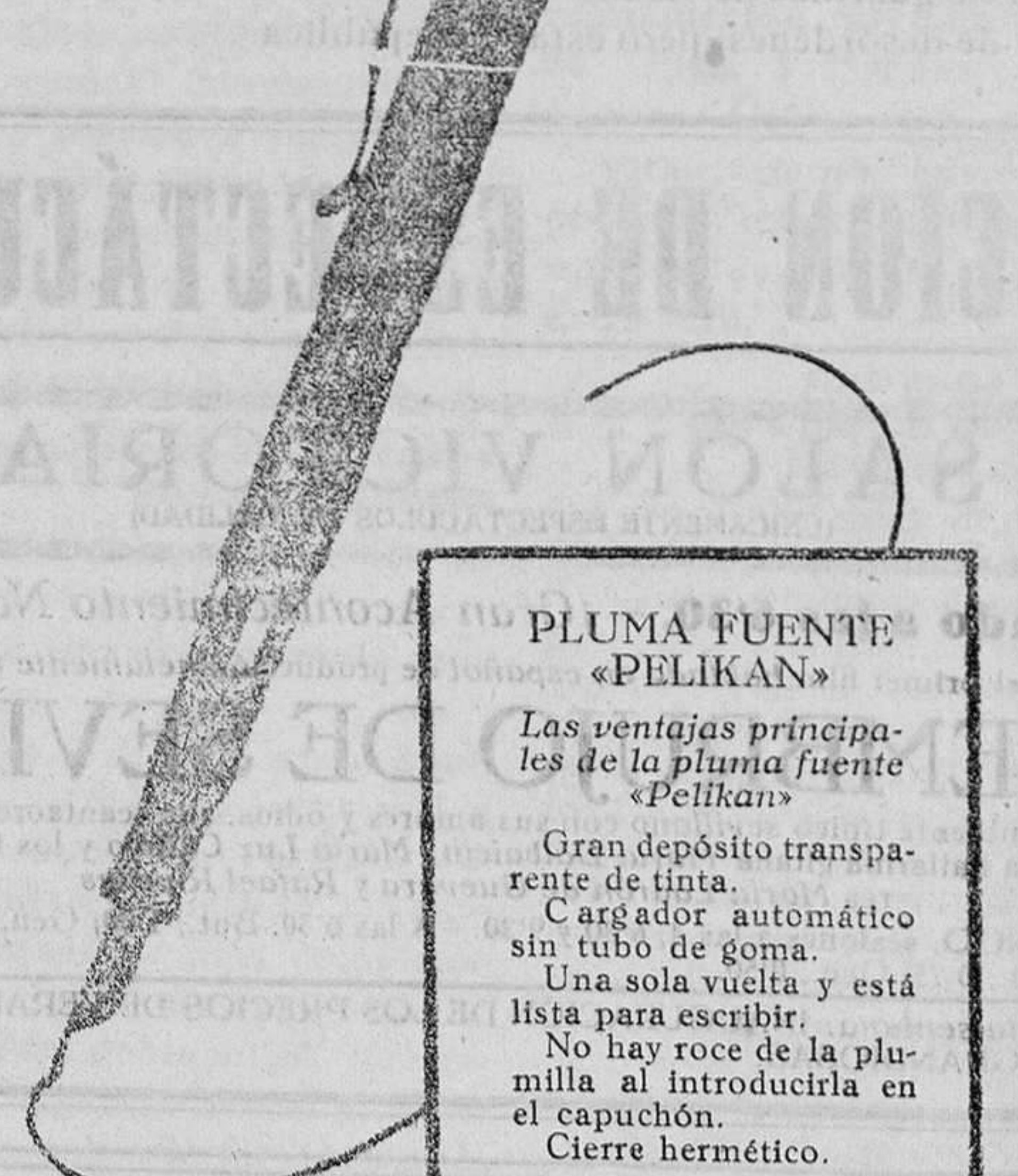
Próxima salida el 7 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Junio.

Pelikan



PLUMA FUENTE «PELIKAN»

Las ventajas principales de la pluma fuente «Pelikan»

- Gran depósito transparente de tinta.
- Cargador automático sin tubo de goma.
- Una sola vuelta y está lista para escribir.
- No hay roce de la pluma al introducirla en el capuchón.
- Cierre hermético.

GENTHER WAGNER - HANNOVER UND WIEN

De venta: Librería de M. Sintes Rotger, P. de Pablo Iglesias 17, Mahón

OFERTA VENTAJOSA

Puede V. adquirir a plazos una preciosa Biblioteca
125 novelas interesantísimas
DE 160 A 300 PÁGINAS
POR 216 PTS.
Pagaderas en 18 plazos mensuales de 12'00

Las NOVELAS que ofrecemos son morales y amenas y de autores eminentes

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Remítase firmado a las Oficinas de la Biblioteca PATRIA, Fuencarril 1, 120. - MADRID

D. _____ de profesión _____
provincia de _____ domiciliado en _____
n.º _____ calle _____
puede adquirir 125 obras de BIBLIOTECA PATRIA, por 216 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 12 pesetas.

Imp. de M. Sintes Rotger - Mahón

tiene que temer y recelar, se ocultó tras el tronco de un árbol.

Ante él pasó corriendo un jinete.

El Mellao le reconoció.

Era uno de sus hombres, era el Curita.

Llamólo por su nombre, saliendo de su escondite, y el jinete retrocedió hasta llegar junto a él.

—¡Gracias a Dios que te encuentro!—exclamó, echando pie a tierra.

—¿Qué buscas por aquí?—le preguntó el capitán.

—A ti te buscaba.

—¿A mí?

—¡Buena noche nos has dado!

—¿Pero qué ocurre?

—¿Qué quieres que ocurra? Mari-Juana te echó de menos, y no sé qué temió, que se desesperó mucho al saber que no estabas en la hondonada.

Dispuso que el Jerezano y yo saliéramos en tu busca, y ella salió con nosotros decidida a encontrarte.

—¿Ella también?

—También.

¡Es digna compañera tuya! Muchos hombres quisieran su valor y su arrojo.

—¿Y dónde está?

—Pues por los alrededores de la venta del tío Perucho se quedó, por si íbas por allí. Al Jerezano le ordenó que se acercase a X para ver si te encontraba, y yo vine por aquí a lo mismo.

—Pues anda y dile que me has visto y que pa la hondonada voy

—¿Quieres mi caballo?

—No; llévate tú pa llegar antes a donde la capitana espera. Yo iré a pie.

—Como quieras.

—Anda y no te detengas.

—Hasta luego.

—Hasta luego.

Alejóse el Curita, y el Mellao prosiguió su camino hacia la hondonada.

Ya no corría como antes.

De pronto habíase quedado muy pensativo.

Reflexionaba sobre cuanto acababa de hacer, y, como resultado y resumen de sus reflexiones, exclamaba de vez en cuando:

—¡Estaba en mi derecho!... ¡Nadie puede reprocharme el que haya vengao mi honor!...

En el momento mismo en que llegaba a la hondonada, por sitio diferente llegaban también Mari-Juana, el Jerezano y el Curita.

Como estos tres iban a caballo, habían recorrido el camino en menos tiempo.

Mari-Juana saltó de su jaca y se arrojó en los brazos de su esposo, exclamando:

—¡Qué mal rato me has hecho pasar, Pedro! Al saber que te habías marchado sin decirme nada, supuse... ¡No quieras saber lo que supuse!